

APUNTES SOBRE LA TEORIA MARXISTA DEL ESTADO

David Morera Herrera¹

A pesar de que no existe en Marx y Engels una teoría sistemática sobre el Estado, desde su fundamento en el materialismo histórico y el principio de la lucha de clases, su rasgo distintivo es asignarle una naturaleza de clase al Estado, es decir, lejos de las concepciones iusnaturalistas que analizan al Estado como producto de un “contrato social”, depositario del interés general, en procura del bien común, “arbitro” por encima de las clases sociales, para el marxismo, por el contrario, todo Estado estará marcado por su función de representar y preservar los intereses de la clase dominante a la que le corresponde ejercer el poder político en la sociedad históricamente determinada de que se trate. Esta concepción se expresa tempranamente desde el Manifiesto Comunista, en el que se indica que *“El Gobierno del Estado moderno no es más que la junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa”*²

Al decir de Engels: *“...el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad; tampoco es “la realidad de la idea moral”, “ni la imagen y la realidad de la razón”, como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del “orden”. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado”*³

¹ El presente documento es un borrador de un trabajo de mayor profanidad que prepara el autor.

² Marx, K y Engels, F. Manifiesto del Partido Comunista. Obras escogidas. Tomo I, Editorial Progreso, Moscú, 1973, p. 113

²² Engels, Federico. El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Obras escogidas. Tomo III. Editorial Progreso, Moscú, 1976, p 344

Y más adelante concluye: *“Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases, es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida”*⁴

Al respecto de esta cita de Engels nos indica Lenin taxativamente que: *“aquí aparece expresada con toda claridad la idea fundamental del marxismo en punto a la cuestión del papel histórico y de la significación del Estado. El Estado es el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables”*⁵

Sin embargo, siendo correcta, a nuestro criterio, esta definición general no resuelve la extrema complejidad que adquiere el proceso de formación de las políticas públicas en el Estado capitalista contemporáneo. Señalemos que si bien es esencial darle un contenido de clase al Estado, eso no devela por si mismo las determinaciones y la dinámica específica de la gestación y desarrollo de la política pública.

Frente a este desafío concreto, hay además una serie de debates. Desde nuestro punto de vista, se nos plantean en ese plano dos tipos de problemas: el mecanicismo dogmático y la ambivalencia postmarxista. Entre esos dos extremos, es preciso reconstituir una teoría marxista del Estado. A continuación desarrollamos nuestro punto de vista sobre la materia.

El marxismo en su versión stalinista se dogmatizó severamente, estableciendo una relación unívoca y mecanicista en la que el Estado, en tanto superestructura, es

⁴ *Ibíd.*, p. 346

⁵ Lenin, Vladimir Ilich. EL Estado y la Revolución. Obras Escogidas en tres tomos. Tomo II, Editorial Progreso, Moscú, 1979, p. 298

concebido como un simple reflejo de la base económico social (infraestructura), y es manejado a su antojo por la clase dominante como quién conduce un automóvil en la dirección que quiera. Así el Estado se concibe, siguiendo como la sombra al cuerpo a la economía, misma que le imponen su lógica como “deus ex machina”. Esta visión pierde de vista la dialéctica de la lucha, negociación y forcejeo de los sujetos sociales, alrededor de la definición de las políticas públicas, así como la interpenetración y acción recíproca entre la base económico - social y la superestructura política en cada formación social concreta. Aparejado a lo anterior, es una visión que queda anclada en la era ya perimida del capitalismo premonopolista y no recoge la complejidad del Estado capitalista contemporáneo de la segunda posguerra. Como lo señalan Sonntag y Valecillos: *“...al concebir los procesos económicos de manera inmanente como los movimientos de un sistema económico autorregulado, esta teoría pasa por alto el hecho de que los procesos económicos mismos del capitalismo contemporáneo. y el ejercicio del poder que le es inherente- dependen de constelaciones concretas de poder que ya no están predeterminadas por un mecanismo de mercado que opere de manera autónoma”*⁶

De esta controversia central surge en el campo marxista la bifurcación entre el enfoque instrumentalista y estructuralista. Entendemos por instrumentalista a la corriente que, partiendo de que el Estado es ante todo un aparato material, un instrumento, en manos de la clase dominante, enfatiza en forma sistemática en los vínculos que existen entre la clase dominante y el Estado, contribuyendo a develar las relaciones concretas entre las políticas estatales y los intereses de clase. Se citan como exponentes de esta perspectiva a Ralph Miliband y Paul Sweezy, entre otros.

La principal crítica y limitación que se le señala e a este enfoque es que concibe la cuestión del Estado como el simple ejercicio instrumental del mismo por una clase que aparentemente opera en el vacío. Lejos de ser un aparato que `puede ser movido por la mera voluntad de la clase dominante, la política pública en la realidad política

⁶ Heinz R., Sonntag y Valecillos, Héctor. “Nota Introductoria sobre la problemática teórica del Estado Capitalista”. EN: El Estado Capitalista en el capitalismo contemporáneo. Compiladores: Sonntag y Valecillos. Editorial Siglo XXI, México, 1994, p. 21.

cotidiana experimenta marchas y contramarchas, en la medida en que opera en un escenario social y político de confrontación, alianzas, rupturas y realineamientos.

El aporte crítico de Poulantzas es notable en ese sentido. A partir de este autor se habla de una vertiente estructuralista, que enfatiza en que la orientación del Estado está determinada por el bloque en el poder (que se comprende a partir del estudio específico de cómo se construye la estructura social en cada formación social concreta). Este bloque no es monolítico, pues incluye varias fracciones de la clase dominante en pugna y nos exige discernir entre ellas cuál es la fracción hegemónica, la que ciertamente marca el rumbo general de la política pública, pero que no obstante, ésta en la práctica se desenvuelve de manera sinuosa, en un complicado y permanente ir y venir de presiones, influencias y luchas sociales que se materializan en la política pública a cada paso de su formulación, adopción e implementación.

Hacemos la observación crítica de que Poulantzas en buena parte limita esta dinámica genética de la acción estatal al bloque en el poder, pues no incorpora a los sectores sociales subalternos, los cuales en determinadas circunstancias de la lucha social pueden y dejan su impronta en las políticas públicas. A pesar de ello, es innegable que Poulantzas tiene el mérito de brindarnos un enfoque más dinámico del Estado y la política, no como simple “cosa” o maquinaria, sino como un producto social imbuido por la correlación de fuerzas cambiante. De ahí deduce su concepto de “autonomía relativa” del Estado.

Señala este autor que *“El estado capitalista no debe ser considerado como una entidad intrínseca, sino –al igual que sucede por lo demás con el capital- como una relación, más exactamente como la condensación material de una relación de fuerzas entre las clases, tal como se expresa siempre de forma específica”*. Más adelante agrega: *“pero el Estado no es pura y simplemente una relación o la condensación de una relación; es*

*la condensación material y específica de una relación de fuerza entre clases y fracciones de clase*⁷

La principal crítica que se hace del enfoque estructuralista es que niega en este proceso la importancia del factor subjetivo, de la conciencia y la acción política, tanto en términos de subversión del Estado desde las clases subalternas, como en términos de su afianzamiento y conservación, al no enfatizar en los mecanismos de legitimación y alienación que son imperativos para la reproducción del sistema capitalista y el Estado.

A manera de síntesis de la discusión entre instrumentalistas y estructuralistas, vale la pena citar lo que señalan Gold, Lo y Olin Wright: *“En tanto la perspectiva instrumentalista tiende al voluntarismo para explicar las actividades del Estado, los estructuralistas eliminan casi por completo de su análisis la acción consciente*⁸.

Con un enfoque innovador, Antonio Gramsci aporta significativamente al análisis marxista de la cuestión. Para este autor no basta con que el Estado coadyuve a garantizar las condiciones generales para la reproducción del capital, sino que es preciso entender que su dimensión de legitimación es tan sustancial como ésta, o mejor dicho, una parte importante de esas condiciones para la reproducción del capital, precisamente consiste en que el Estado debe concitar el consenso, la integración, la adhesión de las clases dominadas. Destacar esta función del Estado capitalista es de gran valía para la comprensión de su naturaleza y funcionamiento.

Ya desde su temprano artículo “Socialismo y Cultura”, escrito en 1916, Gramsci plantea al respecto: *“que a cada revolución le precedió un intenso trabajo crítico, que primeramente conllevó preparar cultural e ideológicamente a los inconformes*⁹”.

⁷ Poulantzas, Nicos. “El Estado y las clases dominantes” En: Estado, Poder y Socialismo. Editorial Fontamara, Barcelona, España, 1977, p.154 -155

⁸ Gold, David; Lo, Clarence; Olin Wright, Erick. “Recientes Desarrollos en la Teoría Marxista del Estado Capitalista”. EN: El Estado Capitalista en el capitalismo contemporáneo. Compiladores: Sonntag y Valecillos. Editorial Siglo XXI, México, 1994, p. 36 - 37

⁹ Op. Cit. P. 86

Gramsci sostiene que la dominación de clase no se puede explicar exclusivamente por circunstancias económicas ni reducirse a su función de coerción y coacción física *“...sino que, muy por encima de esto, se encuentra enraizada en una dimensión cultural que es la que posibilita su reconocimiento como dominio legítimo”*¹⁰. Desde esa perspectiva, en su debate con Sorel y Croce, luego Gramsci va configurando el concepto de hegemonía que es clave en su desarrollo teórico, Justamente en las "Notas sobre Maquiavelo", Gramsci afirma: *“que el Estado es igual a la combinación de la sociedad política más la sociedad civil, es decir, hegemonía acorazada de coerción”*.¹¹

A partir del concepto de hegemonía, Gramsci explica como los sectores dominantes articulan en torno a su proyecto a las demás clases y sectores sociales. De acuerdo a Laclau: *“ dos consecuencias importantes se derivan de esto. La primera, que la lucha política ha pasado a abarcar la totalidad de la sociedad civil. Conquistar la hegemonía no significa tan solo conquistar la dirección política, sino modificar el sentido común de las masas y logra una rearticulación general de la sociedad. Pero en segundo lugar, esto significa que el poder no se conquista en un solo acto, sino que es el resultado de una larga guerra de posiciones a través de la cuál se va modificando la relación de fuerzas en la sociedad”*¹².

Asimismo, sin girar en torno al eje de la discusión en la que se debaten las vertientes instrumentalistas y estructuralistas, a partir de la Escuela de Frankfurt, inspirada en Hegel, los primeros escritos del joven Marx y Lukács, surge una corriente que denominamos la de los hegelianos marxistas, entre las que destacan Habermas y Marcuse, entre otros, que otorga un gran énfasis a la ideología, la conciencia, la legitimidad y al papel mediador y reproductor del capital que desempeñan las ideas y

¹⁰ Kallscheuer Otto. “Antonio Gramsci o la religión de la modernidad. Una mirada retrospectiva en su centenario”. En Revista Nueva Sociedad N° 115, septiembre octubre de 1991. Editorial Texto, Caracas, Venezuela, p. 86

¹¹ Gramsci Antonio. “Notas sobre Maquiavelo”, Publicado en: Gramsci mirando al Sur. Sobre la Hegemonía en los noventa, Compiladores: L.Ferreyra, E.Logiudice, M.Thwaites Rey. K&ai Editor, Colección Teoría Crítica, Buenos Aires, 1994, p. 31.

¹² Laclau, Ernesto. Teorías marxistas del Estado: desarrollo y perspectivas. En: Norbert Lechner (Comp.) Estado y Política en América Latina, México, 1983, p. 54

las instituciones. En ocasiones llegando a tocar el idealismo filosófico y debatiéndose en un nivel muy abstracto, no obstante, además de la corriente gramsciana, es justo reconocer que esta vertiente también nutre la preocupación por los factores ideológicos, las concesiones de las clases dominantes y el consentimiento de las subalternas, de donde nace la legitimación que requiere el Estado para operar.

ESTADO Y POSTMARXISMO

Por otra parte, en los noventa del siglo XX, a caballo de los fenómenos asociados a la caída del Muro de Berlín y su impacto político e ideológico a escala planetaria, varias corrientes académicas llamadas genéricamente postmarxistas, han procurado limar, desdibujar o negar del todo la naturaleza de clase del Estado.

Dentro de ese marco, se abandonan por obsoletos una serie de conceptos del arsenal marxista, fundamentalmente su eje central analítico: las clases sociales, lo que implica desechar las tesis de su antagonismo y del papel motriz de la lucha de clases. En su lugar se ponen en boga los conceptos polisémicos y ambivalentes de “globalización”, “sociedad civil”, “ciudadanía” y “pluralismo”, y se estudia a la sociedad como cruzada por tres dimensiones interconectadas, nos referimos a la trilogía: sociedad civil, Estado y mercado, de acuerdo a la célebre elaboración de Cohen y Arato¹³. Estos autores establecen un enfoque sociológico que es muy difundido y aceptado en el ámbito académico en los noventa del siglo XX. Se trata de un paradigma que de alguna manera aspira a ser superador de las macro teorías sociales anteriores, en particular del marxismo.

Según este enfoque las tres dimensiones de la sociedad o tres formas de coordinación social como las denomina Norbert Lechner¹⁴, son el Estado, el mercado y la sociedad civil. Esta tríada conceptual se encuentra interconectada y las relaciones fronterizas entre estos ámbitos se modifican y se entrecruzan.

¹³ Arato A y Cohen J. “Sociedad Civil y Teoría Política” MIT Press, Cambridge, 1998.

¹⁴ Lechner, Norbert. “Tres formas de coordinación social” Revista de la CEPAL N° 61, abril 1997.

Se supone que el Estado en cuanto más autoritario, menos espacio permite a la sociedad civil, y asimismo entre más amplias y extendidas sean las redes de sociedad civil (que es concebida como un espacio de “solidaridad” inmanente), se restringe el ámbito del mercado que se mueve por criterios estrictos de ganancia privada y así se amplía la ciudadanía y los derechos concomitantes. A su vez el Estado al intervenir en la economía limita el ámbito del mercado, estableciendo criterios sociales en su intervención, tales como la redistribución del ingreso. Las fuerzas del mercado y de la sociedad civil tratan de incidir sobre el Estado y a su vez hay una acción recíproca entre estas esferas.

De la misma forma como lo hicimos en relación a lo que catalogamos como la versión stalinista y mecanicista del marxismo, desarrollaremos brevemente algunas críticas a esta teoría, vinculada a las corrientes postmarxistas

- 1) El Estado es concebido como un catalizador y condensador de distintas fuerzas sociales en disputa y negociación. No se enfatiza o se obvia del todo la naturaleza de clase del Estado. Es decir, no se ubica como Estado burgués o capitalista, sino como un ente de alguna manera suprasocial, que arbitra, concilia y confronta a las distintas fuerzas sociales, en dónde de la incidencia de los sectores depende el curso de la política pública. Se niega o se diluye el carácter de clase del Estado y tiende a concebirse como un aparato relativamente neutral, o al menos, con un importante grado de autonomía con respecto a la clase social dominante. Frente a esta visión, sostenemos que como nunca antes los Estado nacionales, y en particular los Estados metropolitanos, son expresión de los intereses de un capital cada vez más transnacionalizado, y esto no es otra cosa que consecuencia directa del profundo proceso de concentración y centralización del capital que opera a escala mundial. Tal tendencia se observa, por ejemplo, en los procesos que se fraguan como comerciales (pero que son en realidad verdaderas reestructuraciones del modelo de desarrollo y de las relaciones internacionales) que se imponen o se pretenden imponer en América Latina, tales como los Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos .

- 2) La otra gran carencia de esta teoría es que se obvian o se minimizan las abismales diferencias entre los Estados nacionales, según se trate de las metrópolis o la periferia. Tal enfoque deriva de concebir un Estado similar en las distintas latitudes, puesto que se infieren tendencias estatales supranacionales, en el marco de la llamada globalización. En una etapa histórica como la actual en la que se intensifica al máximo la sujeción que impone el imperialismo sobre los Estados y países de la periferia, al punto incluso de asumir formas de extraordinario saqueo de los recursos naturales más elementales y de sobreexplotación de la mano de obra, en el marco de la apertura de nuevos espacios de acumulación, no distinguir esta cuestión como medular, desdibuja o hace desaparecer el gran problema que se deriva del sistema de división internacional del trabajo y del mercado mundial, nos referimos a la opresión semicolonial o directamente colonial que ejercen las potencias imperialistas sobre la periferia, lo que se expresa con especial crudeza no sólo en el terreno económico, sino también en el político, militar, ideológico y cultural. Luego de los atentados del 11 de septiembre del 2001, las invasiones de Afganistán y de Irak, en el contexto de la aguda disputa por el control de las fuentes petrolíferas de la región, han puesto de relieve lo anterior con particular brutalidad. Pero no solo a través de formas militares se expresa, sino también, por ejemplo, a través de las pugnas por el control de los hidrocarburos y el agua en Bolivia, en Venezuela y en general en el mundo semicolonial, que en los casos señalados ha desatado una reacción más que contestataria en amplios sectores de las masas populares.
- 3) La formulación del concepto de sociedad civil oculta o minimiza los antagonismos entre explotados y explotadores; caben dentro de este holgado concepto desde los movimientos sociales de viejo y nuevo cuño (movimiento obrero, movimiento campesino, movimiento ecologista, movimiento feminista y de liberación gay, etc), hasta las cámaras empresariales, que tienen a veces contradicciones irreconciliables entre sí. Al no desagregar este heterogéneo conjunto que se designa como “sociedad civil” se retrocede a la visión propia de los ideólogos de la

época progresiva de la burguesía que, en combate contra la dominación feudal, formulan y se apoyan en lo que se denominó el “Tercer Estado”¹⁵.

- 4) Se le asignan apriorísticamente a la “sociedad civil” cualidades intrínsecas de altruismo, de solidaridad y apoyo mutuo, de factor potenciador de los derechos y la ciudadanía, obviando que también han existido, existen y pueden reaparecer movimientos sociales contrarrevolucionarios con arraigo de masas, como el fascismo, o conservadores, como el corporativismo. Esta mistificación deriva de hacer abstracción de las condiciones concretas e históricas de las luchas sociales, sus actores sociales y las bases materiales, en que se inscribe la “sociedad civil”.
- 5) La cuestión económica en la sociedad no se reduce al mercado, este es el espacio social en dónde circulan los valores de cambio, desde ese ángulo se trata de un epifenómeno con relación a lo sustantivo que hace al sistema económico-social: nos referimos a las relaciones sociales de producción, que determinan al mercado. El problema del capitalismo en el ámbito económico para nada se reduce al circuito de la circulación de mercancías (al mercado), visto así se limita a la esfera del consumo y no incluye la esfera de la producción. Pero más aún, la piedra de toque del sistema capitalista, así como de cualquier otro sistema sustentado en la explotación de unas clases por otras, deviene de la cuestión de la propiedad privada sobre los medios de producción. Restringir el ámbito económico en el capitalismo al mercado, es de alguna manera similar al planteamiento estructural funcionalista que se centra en el problema del ingreso para entender la estratificación social, pues en ambos casos se deja de lado o se vela el problema crucial de la posesión o no de los medios de producción. De esa manera furtivamente se nos genera un horizonte de lucha o reivindicación de la sociedad civil que se circunscribe a la disputa con la lógica del mercado, pero no toca sus cimientos: la propiedad privada.

¹⁵ En la terminología de la Revolución Francesa, la Asamblea Nacional que se origina en 1789, se constituye sobre la base de lo que se llama el Tercer Estado, en el que se incluye toda (diríamos ahora) la “sociedad civil”, desde los nuevos burgueses moderados (políticamente llamados girondinos) hasta los “sans culottes” jacobinos, que expresan a los estamentos medios más radicalizados, el artesanado y a la muy incipiente clase obrera. Se habla de Tercer Estado para diferenciarlo del Primer Estado: el estado feudal de la aristocracia terrateniente, y el Segundo Estado que remite a la Iglesia.

Si hemos enfatizado en la crítica a estas tesis postmarxistas, es porque consideramos que, retomando la tradición del viejo revisionismo socialdemócrata del marxismo, desde Bernstein hasta Kautsky, ocultan la naturaleza de clase del Estado, pero además con el discurso sobre sociedad civil, que ha sido en buena parte apropiado por el Banco Mundial, en código neoliberal, han contribuido con insumos teóricos (incluso sin proponérselo) a una serie de mecanismos legitimadores y funcionales de la gestión política del Estado capitalista, que tienen estrecha relación con los procesos de concertación social, como veremos más adelante.

NUESTRA TESIS SOBRE LA CONFIGURACION DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESTADO CAPITALISTA

Una vez hecho un recorrido por distintas corrientes y autores, queremos sistematizar nuestra postura. Conviene hacer una definición funcional del Estado capitalista. Si para el Estado su razón de ser esencial es la de reproducir el sistema que le sirve de base, es preciso historizar y politizar este postulado. Los ejes específicos como se expresa esa racionalidad estatal varían de acuerdo al patrón de reproducción del capital imperante y a su vez es coherente con la modalidad concreta que asuma ese Estado. Por ejemplo, las funciones y énfasis de la política pública en el marco del patrón de acumulación de capital primario exportador, con tendencias monocultivistas que entra en crisis luego de la depresión del 29, al que le corresponde el Estado liberal oligárquico, en nuestro país direccionado por la oligarquía cafetalera como fracción hegemónica, difiere notablemente del llamado “Estado benefactor” que se impulsa en la segunda posguerra a escala mundial y que es coherente con el patrón “desarrollista” que se denomina modelo sustitutivo de importaciones. Otro tanto podemos decir en cuanto al paso de ese modelo de inspiración keynesiana al de factura neoliberal que se impulsa con el Consenso de Washington.

En segundo lugar, es imprescindible entender que como motor de las transformaciones de estos diversos “patrones de acumulación” y modalidades de Estado capitalista, encontramos correlaciones de fuerza, es decir, son el resultado de confrontaciones de

proyectos tanto a lo interno de la disputa interburguesa por la hegemonía, como en razón de la acción de los movimientos sociales subalternos.

En resumen, para comprender la lógica concreta de cada política pública en cada período histórico, hay que inscribirla en el curso esencialmente político del que deriva en última instancia la configuración del patrón de acumulación de capital predominante y los ajustes y modalidades de Estado que le acompañan.

Desde el punto vista más abstracto, el Estado capitalista en sus distintas versiones, requiere combinar una serie de funciones centrales, entre las que establecemos:

- 1) Generar las condiciones materiales para garantizar la reproducción ampliada del capital en su conjunto, o al menos de sus fracciones hegemónicas, lo que incluye condiciones de infraestructura y obras públicas, política financiera, arancelaria, tributaria, monetaria, crediticia, energética, etc.
- 2) Asimismo debe garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo apta para el capital, lo que requiere de cierto control del mercado de salarios y de las prestaciones sociales, políticas migratorias, así como de los sistemas de educación, salud y asistencia social. El peso de estas funciones varía según el ciclo de acumulación (expansivo o recesivo) y el patrón de capital vigente, así como el peso político del movimiento obrero.
- 3) Garantizar las condiciones políticas, ideológicas, culturales (simbólicas e indentitarias) que permitan legitimar la dominación y su reproducción ideológica, generando consensos hasta donde sea posible entre las distintas fracciones del capital y promoviendo el consentimiento de los sectores subalternos a las modalidades de dominación.
- 4) Hacer uso del monopolio estatal de la fuerza armada, la coacción y la coerción, cuando para asegurar la dominación, se requiera reprimir a determinados sectores sociales y políticos que la amenazan.

En relación con los puntos 2 y 3 de nuestro esquema de funciones básicas del Estado capitalista, cabría agregar que en buena parte estos aspectos son asimilados en su doble expresión de concesiones y conquistas, por un lado, desde la lógica de la dominación y por otro lado, desde los sectores subalternos, según la óptica de que se trate. ¿Qué significa esto? Que en la dinámica política concreta, el capital debe conceder ciertos derechos y prestaciones a las masas trabajadoras y populares, no sólo para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, sino – concomitantemente- para asegurar la estabilidad y legitimidad política, pero a la vez estos sectores subalternos, con sus luchas y reivindicaciones, imponen reformas y construyen espacios, que son por estos percibidos y resguardados como conquistas sociales.

A manera de recapitulación, precisamos nuestra ubicación en este debate teórico. A nuestro criterio el Estado tiene, en su esencia y categóricamente, una naturaleza de clase. En sus trazos gruesos y definitorios está ciertamente al servicio del capital, en particular del bloque en el poder que se articula en cada formación social históricamente determinada, y opera a partir de la construcción de la hegemonía, que construye día a día su fracción hegemónica, y que se reviste de legitimidad, al menos hasta que no entra en crisis, en virtud de la incursión de otros sujetos sociales que la cuestionan. .

Asimismo agregamos que el curso concreto de la política pública está dinamizado por los avatares de la confrontación en la que inciden los diversos sujetos sociales que disputan en la esfera de lo político. De tal modo, las políticas estatales específicas se gestan y desenvuelven en la fragua de tales contradicciones, no como mero producto de las estructuras (como tiende a reducir Poulantzas), sino como resultante de la lucha política.